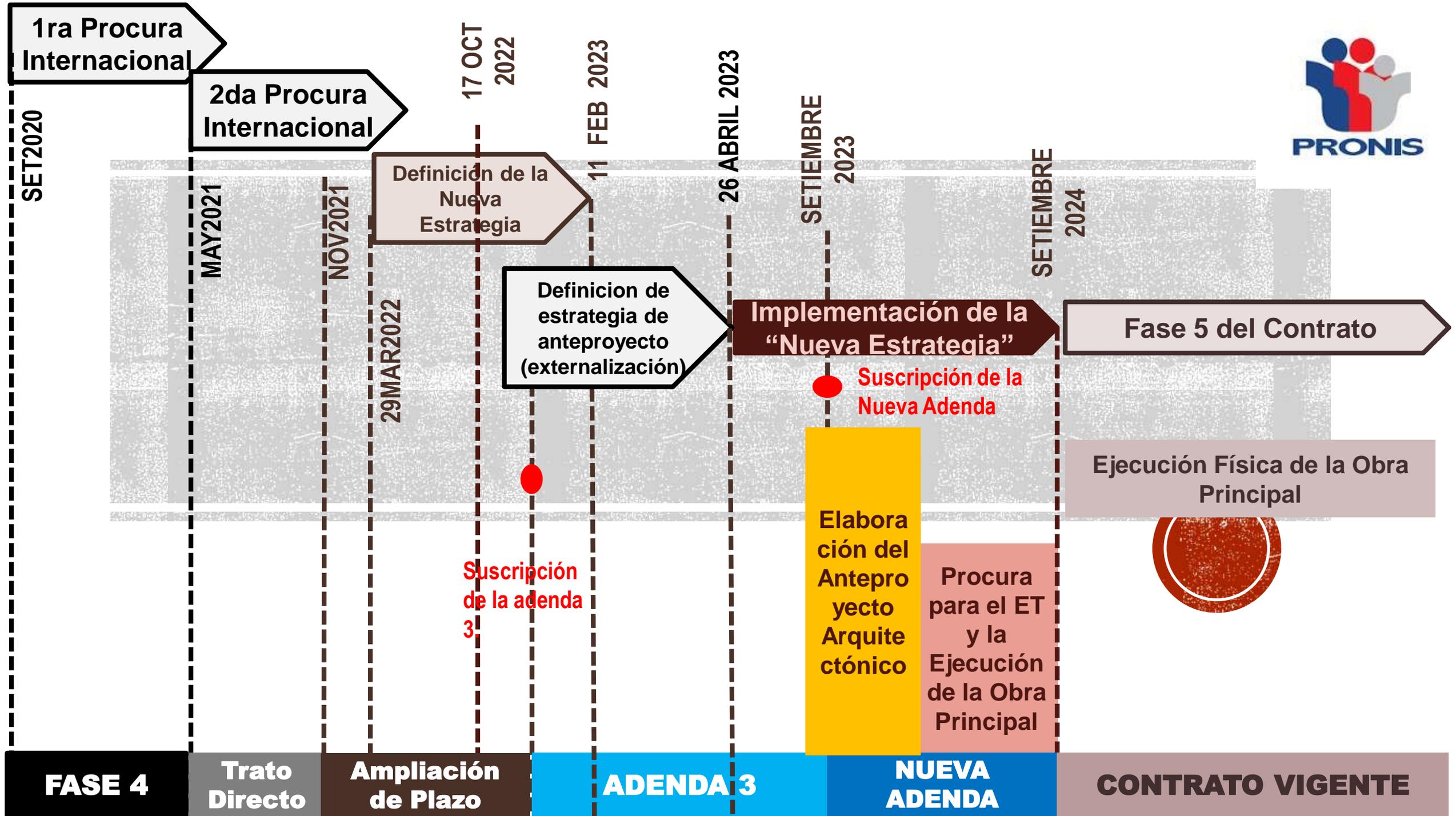


PRESENTACION HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CONTRATOS DE
ESTADO A ESTADO**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSION
DE SALUD**





I. ANTECEDENTES

**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CONTRATOS DE
ESTADO A ESTADO**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSION
DE SALUD**



I. ANTECEDENTES

- ✓ El PI Sergio Bernales se encuentra viable, activa y está priorizado en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Salud vigente. Asimismo, el citado proyecto contribuye al cierre de brechas en el servicio “ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS” y la intervención permitirá reducir en 1.0% de hospitales con capacidad instalada inadecuada a nivel nacional, en beneficio de 873,276 habitantes en su año base (2019) y 1,277,464 habitantes en el año de la culminación del horizonte de evaluación (2036).

- ✓ **El 27 de junio de 2020**, se suscribe el “Contrato de Estado a Estado” (Contrato G2G) entre los Gobiernos del Perú y Francia para la asistencia técnica en la ejecución de los PI Sergio Bernales y PI Antonio Lorena. El Ministerio de Salud (MINSA) representó al Estado peruano, mientras que el Consorcio EGIS AP-HPi (en adelante la PMO), conformado por Egis Bâtiments International y AP-HP International, representó al Estado de Francia.

- ✓ Mediante Resolución de Coordinación General N° 079-2020-PRONIS-CG de fecha **17 de agosto de 2020**, se conformó temporalmente la Unidad Funcional de Gestión de Contratos de Estado a Estado (UFGCEE), con la finalidad de diseñar y ejecutar acciones, coordinar y monitorear la programación y ejecución de actividades de las unidades funcionales del PRONIS, programar y ejecutar acciones de coordinación del programa con instituciones vinculadas a los proyectos en el marco de los Contratos G2G, entre otros.

- ✓ **El 6 de julio de 2022**, mediante el Memorando N° 684-2022-MINSA/PRONIS-UED de fecha 06 de julio de 2022, la Unidad de Estudios Definitivos (UED) aprobó el Plan de Trabajo para la elaboración del anteproyecto arquitectónico del PI Sergio Bernales, de acuerdo con lo definido en la “Nueva Estrategia”.

- ✓ **El 17 de octubre de 2022**, se suscribe la Tercera Adenda al Contrato G2G, como resultado de la implementación de la “Nueva Estrategia” para la ejecución del PI Sergio Bernales; donde se han definido las principales tareas de la PMO y el PRONIS, que son: i) desarrollo del anteproyecto arquitectónico y expediente técnico de las obras tempranas, a cargo del PRONIS; ii) Procuras internacionales para la contratación del diseño, construcción y equipamiento del “Nuevo Hospital Sergio Bernales” así como su supervisión de calidad, bajo el enfoque Fast Track; y, iii) Ejecución contractual, de acuerdo con los resultados de las Procuras Internacionales.

- ✓ Mediante Carta N° 081-2023-MINSA/PRONIS-CG de fecha 08 de febrero de 2023, el PRONIS comunica a la PMO lo siguiente: i) la aprobación del PMA Normativo; y ii) la estrategia para la culminación del anteproyecto arquitectónico y obras tempranas del PI Sergio Bernales.



II. DEFINICION DE LA NUEVA ESTRATEGIA PARA LA EJECUCION DEL P.I. DEL PROYECTO:

- ✓ **El 17 de octubre de 2022**, se suscribe la Tercera Adenda al Contrato G2G, como resultado de la implementación de la “Nueva Estrategia para la ejecución del PI Sergio Bernales; donde se han definido las principales tareas de la PMO y el PRONIS, que son:
 - Desarrollo del anteproyecto arquitectónico y expediente técnico de las obras tempranas, a cargo del PRONIS;
 - Procuras internacionales para la contratación del diseño, construcción y equipamiento del “Nuevo Hospital Sergio Bernales” así como su supervisión de calidad, bajo el enfoque Fast Track; y,
 - Ejecución contractual, de acuerdo con los resultados de las Procuras Internacionales.

- ✓ Mediante el Memorando N° 127-2023-MINSA/PRONIS-UED (OBR0053-2023-V-4) de fecha **02 de febrero de 2023**, la Unidad de Estudios Definitivos en atención al Proveído N° 029-2023-MINSA/PRONIS-UO y las Cartas PMO/2023-001 y PMO/2023-024 de la Asistencia Técnica (PMO), aprueba el PMA Objetivo sustentado en el Informe N° 005-2023-MINSA/PRONIS-UED-LeBG de fecha 01 de febrero de 2023.

A través de la Carta N° 081-2023-MINSA/PRONIS-CG de **fecha 08 de febrero de 2023**, el PRONIS comunica a la PMO la aprobación del PMA Objetivo, así como la estrategia para la culminación del anteproyecto arquitectónico y obras tempranas del PI Hospital Sergio Bernales, conforme al Informe N° 013-2023-MINSA/PRONIS-UO-ECEE-JGCM de fecha 06 de febrero de 2023, en cuyo numeral 2.6 se señala que:

- ✓ Tomando en cuenta los retrasos en la aprobación indicados, el PRONIS identifico como medida correctiva la actualización de la estrategia para la culminación de anteproyecto arquitectónico y el expediente técnico de obras tempranas, la cual tiene los macroprocesos siguientes:
 - a) Desarrollo y aprobación del PMA Objetivo, a cargo de la UED y cuya aprobación es formalizada a través del Memorando N° 127-2023-MINSA/PRONIS-UED (02.02.2023).
 - b) Contratación y ejecución contractual del “servicio de optimización de la zonificación detallada y volumetría del PI Sergio Bernales”, cuya procura estaría a cargo de la PMO.
 - c) Contratación y ejecución contractual del “servicio de culminación de anteproyecto arquitectónico y expediente técnico de obras tempranas PI Sergio Bernales”, cuya procura estaría a cargo de la PMO.”



III. DECISION DE LA ESTRATEGIA DEL EXTERNALIZACION DEL PROYECTO

- ✓ Mediante la Carta N° 081-2023-MINSA/PRONIS-CG de fecha **08 de febrero de 2023**, el PRONIS ha comunicado lo siguiente:
 - i) la aprobación del PMA Normativo y ii) la estrategia para la culminación del anteproyecto arquitectónico y obras tempranas del PI Sergio Bernales, con el objetivo de evaluar los impases en el PI Sergio Bernales y, de ser necesario, proponer acciones de mitigación.

- ✓ A través de la Carta PMO/2023-113 de fecha **8 de marzo de 2023**, la PMO presenta a la UFGCEE del PRONIS la propuesta técnico económica para la preparación, organización y gestión del proceso adicional de contratación en la eventualidad de una externalización del servicio de elaboración del Anteproyecto Detallado y otros estudios, por el monto de USD 177,625.05, con un plazo de 15 semanas.

- ✓ Mediante la Carta PMO/2023-125 de fecha **5 de abril de 2023**, la PMO presenta a la UFGCEE del PRONIS mayor sustento del precio de los entregables propuestos en la Carta PMO/2023-113, de acuerdo a lo solicitado verbalmente, precisando lo siguiente:

- ✓ Mediante Carta N° 213-2023-MINSA/PRONIS-CG de fecha **26 de abril de 2023**, el PRONIS comunica a la PMO el escenario elegido como estrategia de ejecución del proyecto Hospital Sergio Bernales, es decir, el Escenario N° 02 consistente en la externalización del anteproyecto y otros estudios.

- ✓ Mediante Carta PMO/2023-148 de fecha **02 mayo de 2023**, la PMO presenta su propuesta técnico económica actualizada para la organización del proceso de contratación de externalización del anteproyecto, con información adicional remitida mediante Carta PMO/2023-125, actualizada con los ajustes producto de la reunión de trabajo del 25 de abril de 2023

- ✓ Mediante Carta N° 290-2023-MiNSA/PRONIS-CG de fecha 25 de mayo, el PRONIS instruye a la PMO sobre la solicitud de cambio y aprobación de su propuesta técnico económica sobre la gestión de la procura para la elaboración del Anteproyecto Detallado y Estudios Adicionales del Proyecto Hospital Sergio Bernales.



IV. SOBRE EL CONTRATO DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE OPTIMIZACION DE LA ZONIFICACION PRELIMINAR Y DETALLADA

Actualmente, se encuentra en plena ejecución del contrato para el “Servicio Especializado de Optimización de la Zonificación Preliminar y Detallada para el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales localidad de Collique, distrito Comas, provincia y departamento de Lima”.

- ✓ De acuerdo con lo indicado en la Solicitud e Instrucción de Cambio adjunta a la CARTA PMO/2023-033, la PMO llevó adelante la planificación y gestión de la procura, la comunicación con los postores, coordinación con el equipo PRONIS, la elaboración de un informe comparativo de las ofertas y la recomendación del postor ganador con una oferta técnicamente válida, para la contratación del mencionado servicio
- ✓ En respuesta a ello, el PRONIS comunicó a la PMO la no objeción de la selección y contratación de la empresa GA MMA Gestión y Arquitectura SAC, según Carta N° 95-2023-MINSA/PRONIS-CG, remitiendo el modelo del contrato elaborado por la Unidad Funcional de Gestión de Contratos de Estado a Estado de la Unidad de Obras. Este contrato regula las obligaciones y otros aspectos que guiarán las relaciones contractuales entre el PRONIS y el consultor seleccionado, GA MMA Gestión y Arquitectura SAC.
- ✓ Con fecha **27 de febrero de 2023**, se suscribió el contrato para el Servicio Especializado de Optimización de la Zonificación Preliminar y Detallada para el proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales localidad de Collique, distrito Comas, provincia y departamento de Lima”, entre el PRONIS y el Consultor GA MMA Gestión y Arquitectura SAC, por el monto de S/ 209,745.00 (Doscientos nueve mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 soles) incluido IGV.
- ✓ Actualmente la ejecución del contrato se encuentra en periodo de Talleres Colaborativos de Revisión, siendo este lunes 05 de junio el ultimo Taller, y la presentación de su ultimo entregable el **15 de junio del 2023**, dándose por concluido la etapa del servicio de Zonificación Preliminar y Detallada del Proyecto.



II. INFORMACIÓN GENERAL

**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CONTRATOS DE
ESTADO A ESTADO**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSION
DE SALUD**





CARACT / CONDICIÓN	COMENTARIOS/DETALLES TÉCNICOS	
UNIDAD EJECUTORA	Entidad:	MINISTERIO DE SALUD
	Nombre:	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD (PRONIS)
	RUC:	20601765226
	Domicilio legal:	Av. Faustino Sánchez Carrión 465 Magdalena del Mar, Lima, Perú
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> a. Asegurar la gestión eficiente de todo tipo de urgencia b. Reforzar la capacidad de manejo de los pacientes más graves en la unidad de cuidados intensivos y cuidados intermedios c. Desarrollar el manejo ambulatorio en cirugía (reforzar la actividad quirúrgica en ambulatorio) y en medicina (hospital de día) d. Tener en cuenta las necesidades emergentes en las enfermedades crónicas, en particular en la cardiología, la oncología y la endocrinología e. Garantizar una actividad de obstetricia segura y fortalecer el seguimiento del embarazo para la transferencia temprana de los embarazos complejos f. Tener en cuenta el envejecimiento de la población y las necesidades de fortalecimiento de la geriatría g. Asegurar la capacidad de aislamiento de los pacientes en caso de riesgo infeccioso o de pandemia altamente transmisible y promover la higiene hospitalaria h. Desarrollar la capacidad de formación del personal sanitario i. Desarrollar la telemedicina 	
MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Tipo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación pública en el marco del contrato de Gobierno a Gobierno (G2G) entre Francia y Perú, (fuera del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado)
	Aplicabilidad de la Ley de Contrataciones del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • NO se aplica la ley de contratación del Estado y su Reglamento para este proceso. • El proceso de contratación se ejecuta conforme a los documentos de la Procura del proyecto (Estrategia, Términos de Referencia, entre otros), bajo el ámbito del Contrato G2G

UPSS HOSPITALIZACIÓN	Camas/Cunas	
	Camas Medicina	45
	Camas Cirugía	147
	Camas Pediátricas	65
	Camas Ginecológicas	102
	Traumatología	28
	Neumología/TBC	33
	Oncología	14
	Infectología	19
	Gestante con complicaciones	36
<u>Cuna Recién nacidos</u>	36	
TOTAL	525	

UPSS EMERGENCIA	Camas / Camillas	
	Camas/camillas Adultos - Observaciones	33
	Camas/camillas Adultos - Trauma Schok	2
	Camas/camillas Adultos - Topico	7
	Camas/camillas Pediatricas - Observaciones	33
	Camas/camillas Pediatricas - Trauma Schok	2
	Camas/camillas Pediatricas - Topico	5
	Camas/camillas obstetrica - Observaciones	11
	Camas/camillas Pediatricas - Trauma Schok	2
	Camas/camillas Pediatricas - Topico	2
TOTAL	97	

UPSS CUIDADOS CRÍTICOS	Cama UCI/Incubadora	
	Camas/Camillas UCI Adulto	10
	Camas/Camillas UCIN Adulto	15
	Camas/Camillas UCI Pediatrico	5
	Camas/Camillas UCIN Pediatrico	8
	Cuna/Incubadora UCI Neonatal	14
	Cuna/Incubadora UCIN Neonatal	22
TOTAL	74	

UPSS HEMODIÁLISIS UPSS QUIMIOTERAPIA	Sillones	
	Sillones de hemodialisis	16
	Sillones de tratamientos	6
	TOTAL	22

UPSS CENTRO QUIRÚRGICO	DESCRIPCION DE SALAS DE OPERACIONES	
	Sala de Operaciones de Cirugía General / Urología	1
	Sala de Operaciones de Cirugía de Torax y Cardiovascular / Neurocirugía	1
	Sala de Operaciones Oftalmología	1
	Sala de Operaciones de Cirugía de Cabeza y Cuello / Otorrinolaringología / Cirugía Pediátrica / Cirugía Plástica	1
	Sala de Operaciones de Cirugía Oncologica	1
	Sala de Operaciones de Ginecología y Obstetricia	2
	Sala de Legrados	1
	Sala de Operaciones de Traumatología	1
	Sala de Operaciones de Cirugia Ambulatoria	1
	Sala de Operaciones de TBC	1
	Sala de Operaciones Odontologia	1
	Sala de Operaciones de Emergencia	2
	TOTAL	14

UPSS CENTRO QUIRÚRGICO	Camas Recuperación	
	Camas de Recuperación central	18
	Camas de Recuperación emergencia	4
	Camas de Recuperación ambulatoria	4
	Camas de Recuperación TBC	2
TOTAL	28	

UPSS CENTRO OBSTÉTRICO	Centro Obstetrico	
	Sala Multifuncional (sin internamiento)	1
	Sala Multifuncional para gestante aislada (sin internamiento)	1
	Sala Multifuncional para adolescentes (sin internamiento)	1
TOTAL	3	

NOTA: El PMF se anexa al documento.



Información general



Código único de inversiones	2414624
Establecimiento de Salud	
Categoría proyectada	NIVEL III-I
Unidad Formuladora (UF)	PRONIS
Unidad Ejecutora de Inversión (UEI)	PRONIS
Fecha de viabilidad	07/08/2019
Beneficiarios	873,276 habitantes
Monto Viable	S/. 701,204,473.24
Monto Actualizado	S/. 997,279,140.65
Camas Hospitalarias	525
Camas cuidados intensivos	74
Camas cuidados Hemodialisis/Quimioterapia/	108
Incubadoras cuidados intensivos	14
Incubadoras cuidados intermedios	22
Situación Actual	En ejecución de la Zonificación Arquitectónica



ORGANIGRAMA DE PROCURA

AVANCE DE REQUISITOS DE ALTO NIVEL



III. ESTRATEGIA BASE LINEA DE TIEMPO : PROCURA Y CRONOGRAMA PROYECTADO

**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CONTRATOS DE
ESTADO A ESTADO**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSION
DE SALUD**





Hospital S. Bernales

ETAPA	INICIO (FECHA ESTIMADA)	TERMINO (FECHA ESTIMADA)
CONVOCATORIA DEL ANTEPROYECTO	JULIO/2023	AGOSTO/2023
ELABORACION DEL ANTEPROYECTO	SETIEMBRE/2023	FEBRERO/ 2024
CONVOCATORIA DE EXPEDIENTE Y OBRA	MARZO/2024	AGOSTO/2024
EJECUCION DE EXPEDIENTE TECNICO Y OBRA	SETIEMBRE/2024	ABRIL/ 2027



IV. ESTRATEGIA BASE LINEA DEL COSTO:

**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CONTRATOS DE
ESTADO A ESTADO**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSION
DE SALUD**



V. SOBRE LAS ACTUALIZACIONES DEL PI SERGIO BERNALES EN EL BANCO DE INVERSIONES

1. El PI Sergio Bernales se encuentra viable, activo y está priorizado en la cartera de Inversiones del Programa Multianual de inversiones (PMI) del Sector Salud vigente. Asimismo, el proyecto contribuye al cierre de brechas al servicio de “ATENCION DE SERVICIO DE SALUD HOSPITALARIOS” y la intervención permitirá reducir en 1% de hospitales con capacidad instalada inadecuada a nivel nacional.
1. La Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) es la Unidad Ejecutora 125-1655: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).
1. Con fecha 07 de agosto del 2019, la Unidad de Preinversión del PRONIS declaró la viabilidad del proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales Localidad de Collique del Distrito de Comas - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con CUI N°2414624.
1. Con fecha 31 de marzo del 2021, la Unidad de Preinversión del PRONIS, de acuerdo con el marco del artículo 31 de la Directiva del sistema de Invierte.pe, actualizó el monto de inversión del proyecto a S/ 994,445,286.65.
1. Con fecha 08 de julio del 2022, la Unidad de Preinversión del PRONIS, a solicitud de la Unidad de Obras, mediante Informe N° 006-2022-MINSA/PRONIS-UO-ECEE-RPC y en concordancia con el del artículo 31 de la Directiva del sistema de Invierte.pe, actualizó el monto de inversión del PI Sergio Bernales a S/ 996,732,286.65. Esto se debió a la actualización del monto del Expediente Técnico que pasó de S/ 97,447.25 a S/ 2,384,394.25, con un incremento de S/ 2,287,000.00, producto de un cambio de estrategia
1. Mediante el Memorándum N°1903-2022-MINSA/PRONIS-UO, con fecha 02 de agosto del 2022, se aprobó realizar el registro del Control Concurrente del PI Sergio Bernales por un monto ascendente de S/ 546,854.00.



Descripción de productos/acciones	PI VIABLE	Actualización al 31Mar21	Costo de Inversión Actualizado (08Jul22)	Costo de Inversión Actualizado (02Ago22)
INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE y ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	439,953,609.00	673,947,965.76	673,947,965.76	673,947,965.76
Construcción de hospital o clínica de atención especializada: CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA	408,607,411.00	672,038,973.76	672,038,973.76	672,038,973.76
Otras acciones de infraestructura: Interconexión Agua potable e Implementación Sub estación media tensión	31,346,198.00	1,908,992.00	1,908,992.00	1,908,992.00
EQUIPAMIENTO MODERNO Y MOBILIARIO E SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE SALUD	223,496,987.69	282,689,129.79	282,689,129.79	282,689,129.79
Equipamiento Médico, Mobiliario y comunicaciones	216,020,208.41	282,689,129.79	282,689,129.79	282,689,129.79
Implementación de equipo: traslado e instalación de equipamiento médico y mobiliarios y comunicaciones para el plan de contingencia	7,476,779.28	0.00	0.00	0.00
Suficiente actualización de los RRHH en nuevas metodologías de atención integral	396,066.00	396,066.00	396,066.00	396,066.00
Capacitación de información: CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO	396,066.00	396,066.00	396,066.00	396,066.00
Adecuados servicios técnicos de infraestructura y equipos	193,176.00	193,176.00	193,176.00	193,176.00
Implementación de información: Elaboración del Plan de Mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	193,176.00	193,176.00	193,176.00	193,176.00
Suficiente promoción de los beneficios de los servicios de salud que brinda el EESS	674,258.24	674,258.24	674,258.24	674,258.24
Implementación de información: DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS	674,258.24	674,258.24	674,258.24	674,258.24
SUB TOTAL (\$/)	664,714,096.93	957,900,595.79	957,900,595.79	957,900,595.79
GESTION DEL PROYECTO	0.00	36,447,296.61	36,447,296.61	36,447,296.61
EXPEDIENTE TÉCNICO	8,323,344.28	97,394.25	2,384,394.25	2,384,394.25
SUPERVISION	28,167,032.03	0.00	0.00	0.00
LIQUIDACION	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL ACTUALIZADO (\$/)	701,204,473.24	994,445,286.65	996,732,286.65	996,732,286.65
CONTROL CONCURRENTE	0.00	0.00		546,854.00
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL (\$/)	701,204,473.24	994,445,286.65	996,732,286.65	997,279,140.65



- INFORME MENSUAL DE GESTION Y MONITOREO DE COSTO (MAYO 2023)
- PROGRAMACION PRESUPUESTAL PROYECTO HSB 2023

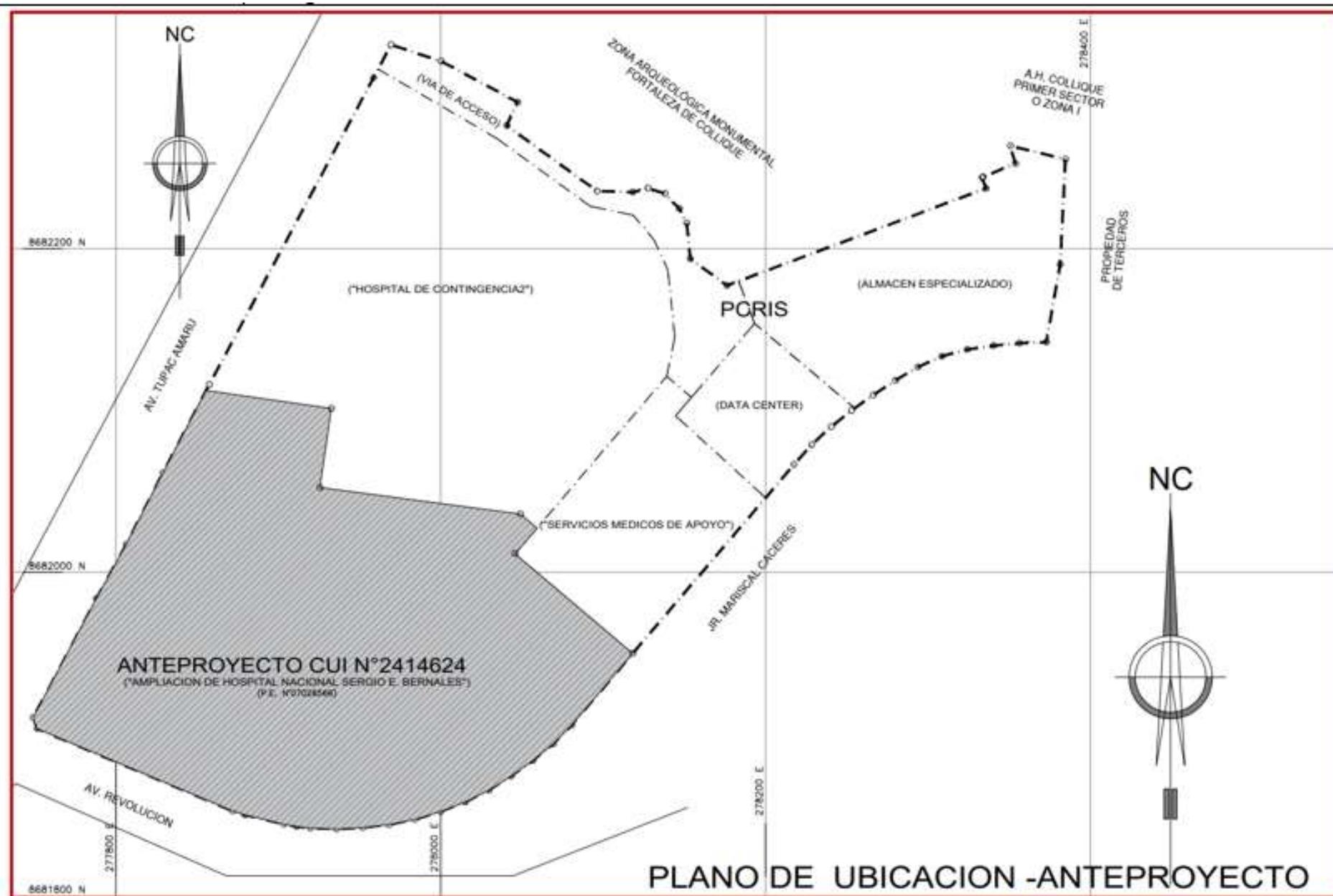


V. PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO DEL PROYECTO (ZONIFICACION).

**UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CONTRATOS DE
ESTADO A ESTADO**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSION
DE SALUD**















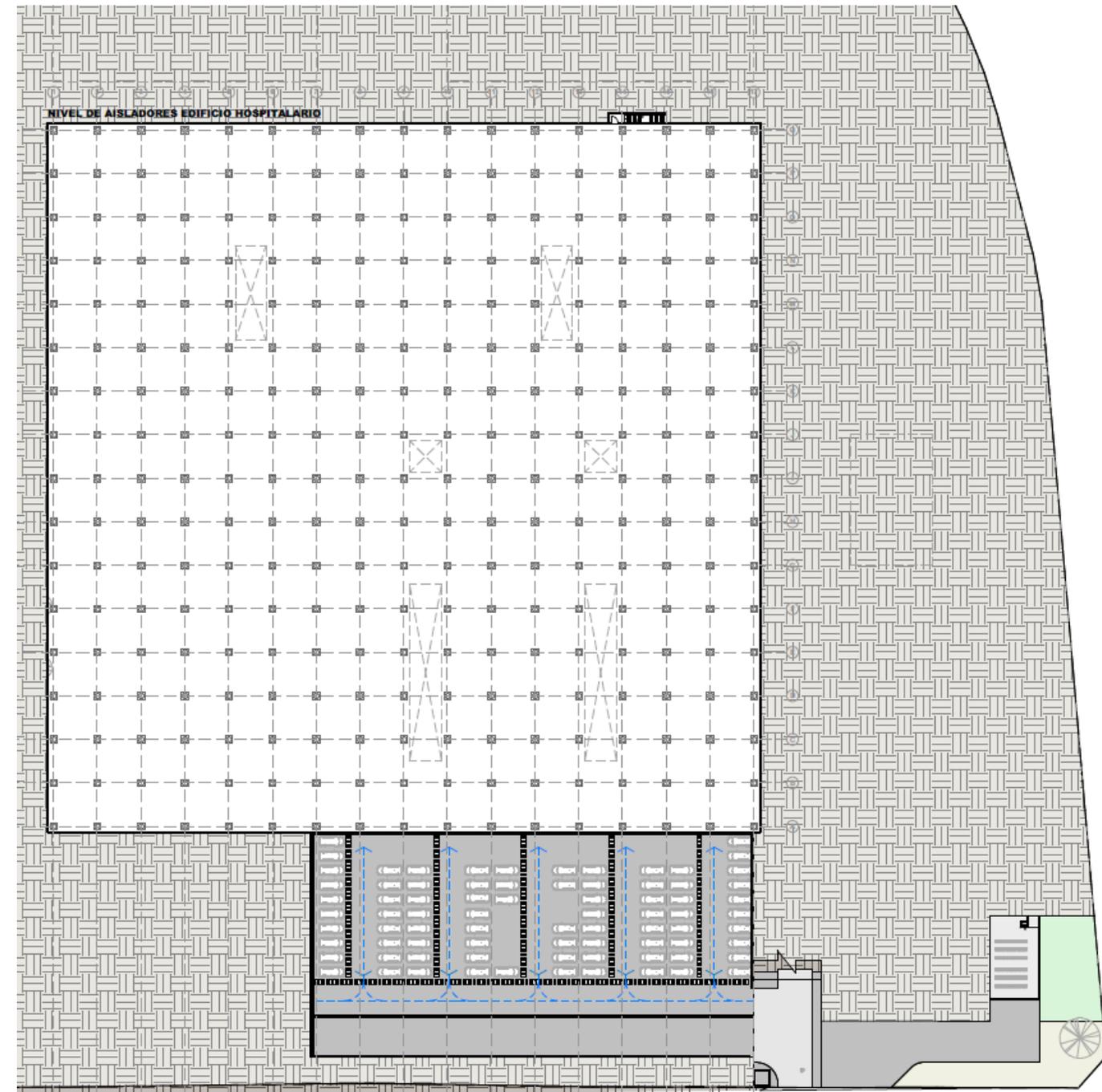
Criterios LEED

Se han incorporado criterios de eficiencia energética y bienestar del paciente en el planteamiento básico para garantizar la obtención de la Certificación LEED:

- Incorporar de luz y ventilación natural en áreas específicas.
- hospitalización en orientación norte-sur y reducir el asoleamiento directo de las fachadas.
- Incluir patios y terrazas ajardinadas como también áreas verdes en el terreno.
- Reducir huella de excavación para no invadir la parte alta del predio manteniendo las pendientes naturales y se incorporará vegetación.
- Incorporar un gran vestíbulo de triple altura, a modo de patio cubierto ajardinado, el cual permite la iluminación y ventilación natural de todas las zonas



Zonificación – Planta de Aislamiento Sísmico y Bloque de Estacionamientos



NIVEL 1

El Bloque Ambulatorio del Primer Nivel tiene dos unidades que necesitan acceso directo desde el exterior:

- UPSS Consulta Externa y UPSS Oncología.
- UPSS Consulta Externa tiene una zona de admisión y atención al usuario cerca de la entrada principal.
- Los consultorios y salas de procedimientos están organizados en bloques separados.
- UPSS Oncología se encuentra cerca del vestíbulo principal, con una sala de espera diferenciada y acceso directo a los consultorios de Oncología.
- La Capilla en el vestíbulo principal cerca de la UPSS Oncología.

En el primer nivel, se encuentran unidades relacionadas con el personal y los servicios del hospital: almacén, la farmacia y laboratorios se ubica en el bloque técnico.

Hay unidades externas al edificio principal conectadas por una circulación de servicio específica: nutrición y lavandería.

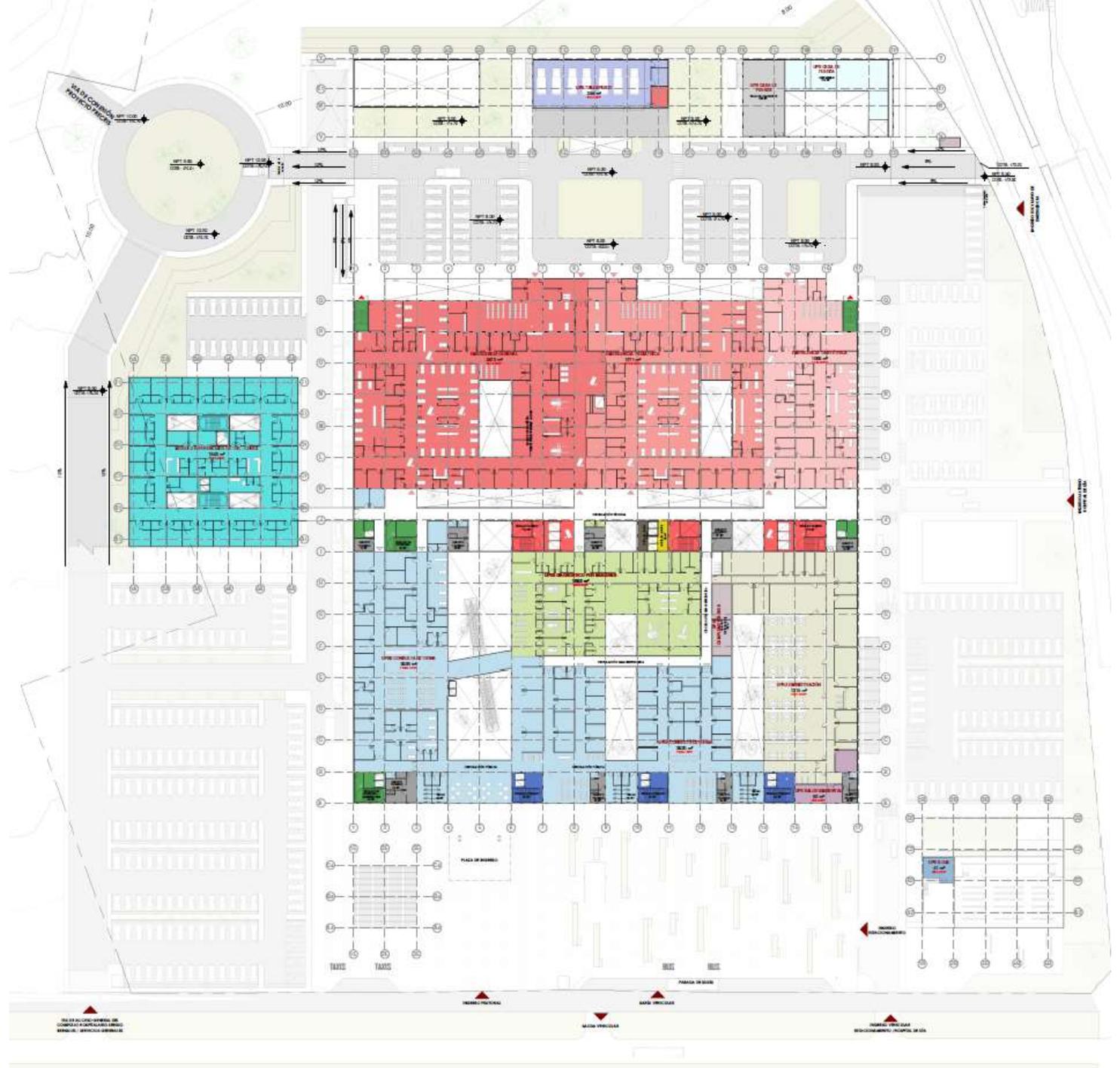
El bloque independiente al edificio principal incluye unidades como: salud ambiental, casa de fuerza, que cuentan con un patio de maniobras diferenciado.



NIVEL 2

Tres bloques conectados por una calle pública:

- En el Bloque Ambulatorio se encuentra la UPSS Consulta Externa, (comunicación vertical y salas de espera).
- En el Bloque Central de Apoyo al Diagnóstico (las unidades de UPSS Consulta Externa/Procedimientos Invasivos y UPSS Diagnóstico por Imagen).
- En el Bloque Técnico se encuentra la UPSS Emergencia, (Emergencias Obstétricas, Pediátricas y Generales).
- La Unidad de Emergencias tiene accesos diferenciados en el exterior, enfrente se encuentra la UPS Transporte.



NIVEL 3

El Bloque Técnico del Tercer Nivel:

UPSS Centro Quirúrgico, UPSS Centro Obstétrico, UPSS Esterilización y UPSS Banco de Sangre.

El Bloque Central del Tercer Nivel:

UPSS Cuidados Intensivos, con accesos para visitas y conexiones inmediatas con otras unidades. UPS Cafetería y la UPSS Docencia junto al Vestíbulo Principal.

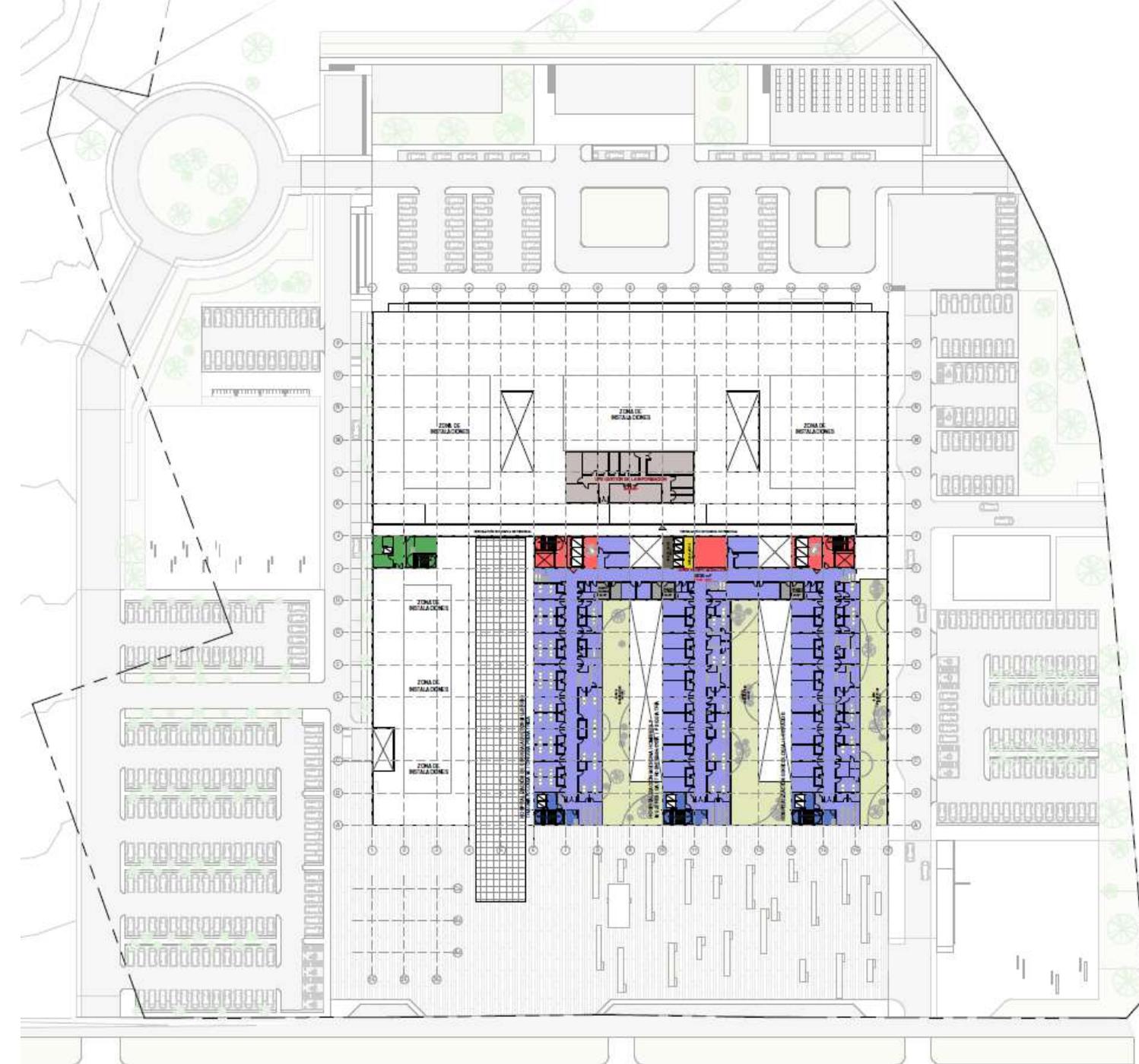


NIVEL 4

El cuarto nivel:

Las UMAs, directamente sobre las UPSS para reducir recorridos.

La UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, centralizada y con acceso exclusivo desde los ascensores de servicio.



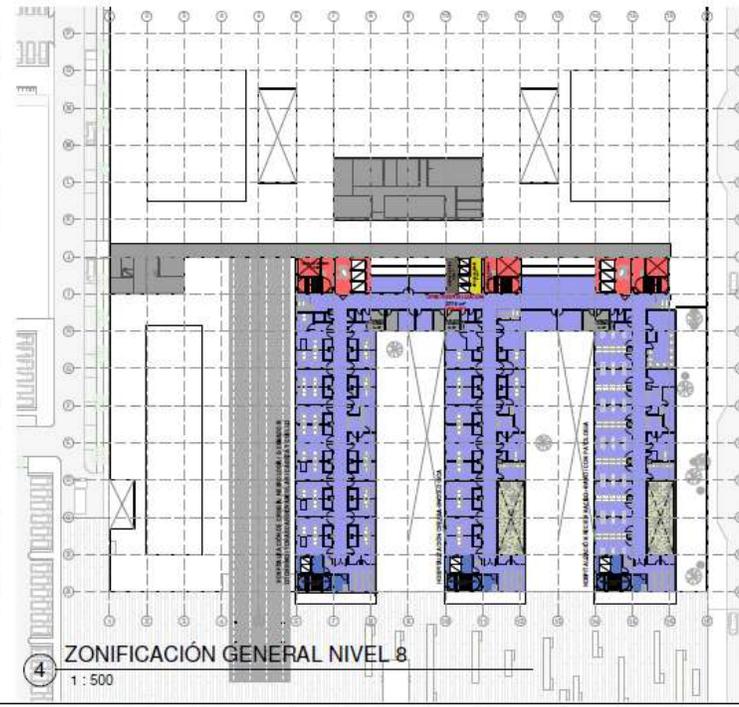
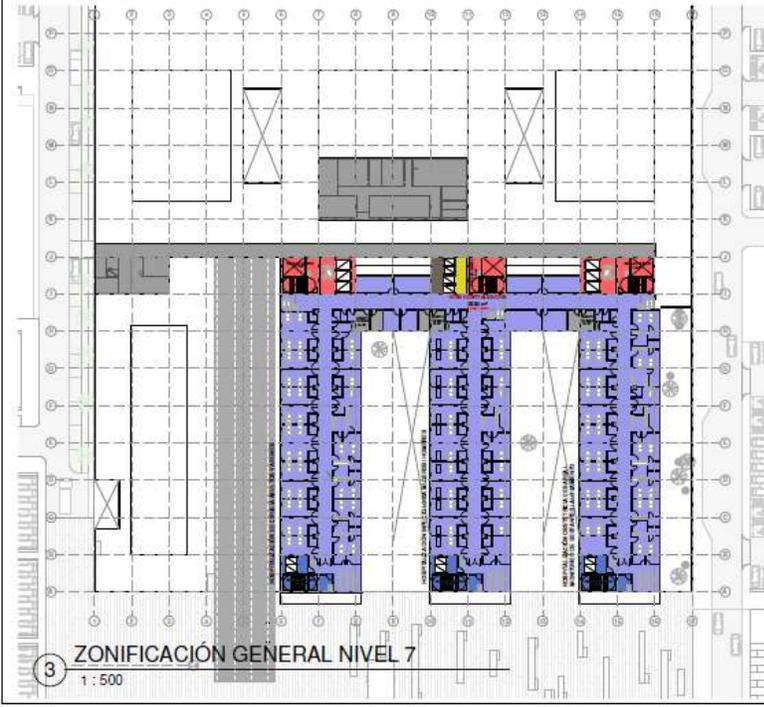
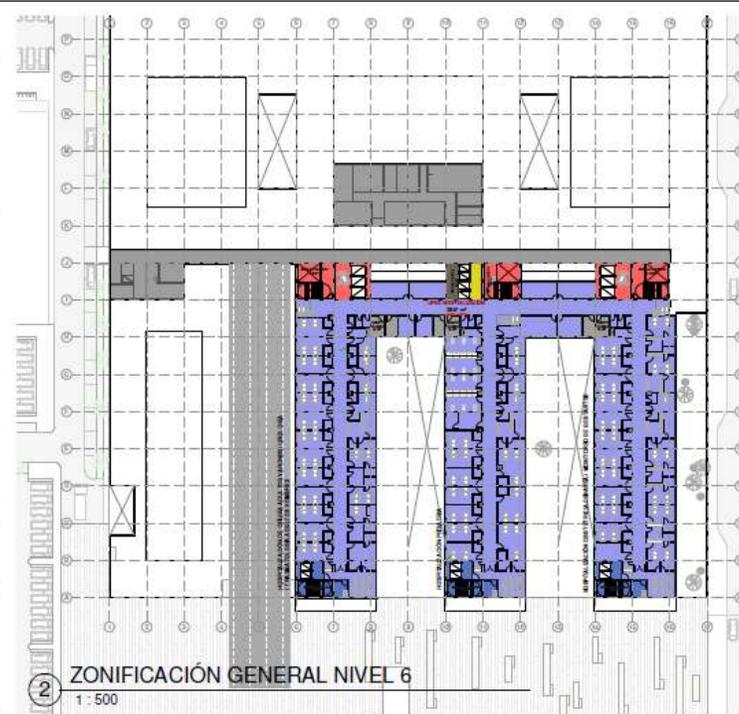
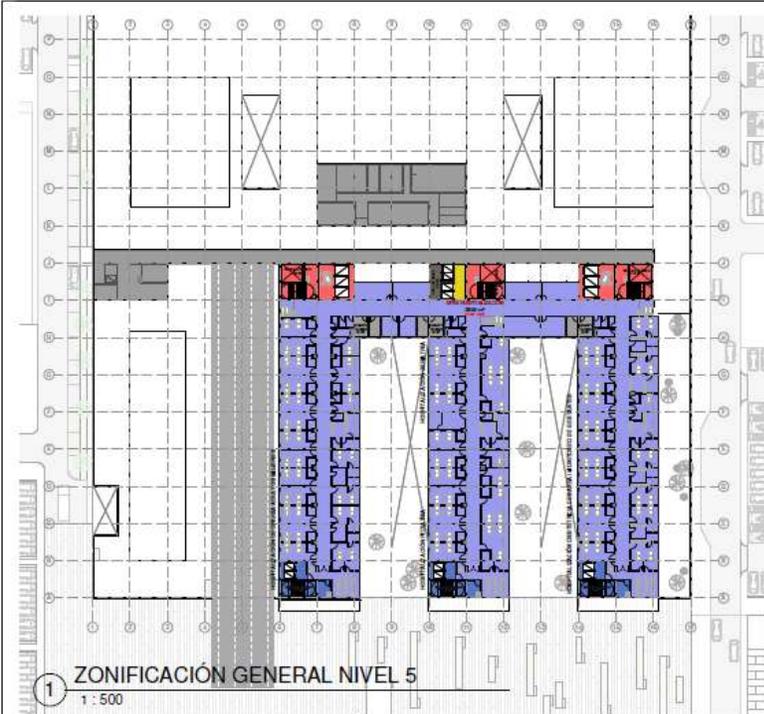
HOSPITALIZACIÓN

El nivel 4, 5, 6, 7 y 8 del hospital están dedicados a la UPSS HOSPITALIZACIÓN,

Cada nivel tiene acceso directo a los ascensores y núcleos de circulación pública.

El nivel 4 se han colocado cubiertas verdes entre los bloques para jardines terapéuticos.

Las unidades de maternidad y oncología cuentan con áreas de estar y terrazas ajardinadas para mejorar la comodidad de los pacientes.





GRACIAS

